

Identifica si estás siendo violentad@

Violencia Psicológica Laboral

Acciones que intimidan, excluyen, opacan, humillan, amedrentan y consumen emocional o intelectualmente

COMO:

Burlas, insultos, acusaciones sobrecarga de trabajo, agresiones, comparaciones, rechazo, indiferencia, entre otros.

Violencia Sexual Laboral

Agresiones verbales o físicas de naturaleza sexual **NO** recíproca que atenta con la estabilidad de la víctima

COMO:

Chantaje, peticiones sexuales, coerción, miradas, bromas o insinuaciones lascivas, acercamientos, tocamientos, exposición a material sexual, entre otras.

Acoso u Hostigamiento

Acoso

Se da entre compañeros, independientemente del nivel jerárquico

Hostigamiento

Se ejerce por un superior jerárquico

Los eventos se pueden dar en una o varias ocasiones

Para mayor información consulta los siguientes protocolos de actuación

- Modelo de Protocolo para prevenir, atender y erradicar la violencia laboral en los centros de trabajo
- Pronunciamiento "Cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual en la Secretaría de Salud"
- Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso Sexual
- Protocolo de actuación con perspectiva de género en sede administrativa en la investigación y substanciación de quejas y denuncias
- Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

SECRETARÍA DE SALUD

Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud

Dirección General de Calidad y Educación en Salud

Dirección de Educación en Salud

Av. Marina Nacional No. 60, 8° piso, ala B, Col. Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo

C. P. 11410 CDMX



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

No más Violencia

en los Recursos Humanos en Formación para la Salud

¿Has sido víctima de violencia durante tu formación en los servicios de salud?



Existen leyes y protocolos que te protegen

Por una Cultura de Paz

¿Sabías qué?

La violencia hacia los Recursos Humanos en Formación para la Salud es un problema de salud pública



¡DENUNCIA!
No estás sol@

Si eres testigo también puedes denunciar

¿DÓNDE DENUNCIO?

En tu centro de trabajo*

- Persona Consejera
- Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés
- Órgano Interno de Control

*(Ver esquema)

Vía legal

- PROFEDET
- Juntas de Conciliación y Arbitraje
- Secretaría de la Función Pública
- Ministerios Públicos
- Órganos autónomos
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)

**No te quedes callad@
¡DENUNCIA!**

Existen medidas para garantizar tu protección en el campo clínico

- Reubicación física o cambio de área
- Cambio de horarios
- Entre otros

¡TU DENUNCIA SERÁ ANÓNIMA!

*¿QUÉ TENGO QUE HACER?

¿A dónde acudo?



Toda denuncia será tratada con perspectiva de género y de derechos humanos, evitando la revictimización